



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

I. LA CORTE ABANDONA TOLEDO

Muchas razones y de variada índole se han dado a la hora de explicar por qué en 1561 Felipe se decidió a abandonar la Ciudad Imperial. El abanico de opiniones se ha extendido desde los aspectos sentimentales hasta los políticos o urbanísticos. Son razones —repetimos— de diversa índole que presentadas aisladamente por distintos autores han sido, la mayor parte de las veces, consideradas individualmente: nunca se han tomado más de dos o tres razones simultáneamente para explicar el acontecimiento. Nuestro objetivo será precisamente éste: sin descartar la mayor importancia de unas sobre otras, demostrar que todas influyeron, aunque en distinto modo, por supuesto, en tal decisión.

Comenzamos, pues, por los motivos sentimentales. Para Fernández de Retana el traslado se debió a la influencia que en el Monarca jugaron los estados de ánimo y salud de su esposa Isabel. Sabemos, por ejemplo, que nada más llegar a Toledo en 1560, recién casados, padeció una enfermedad de la que vino a sanar a Madrid. Por otro lado, el carácter jovial y alegre de la reina no podía acoplarse con la sobriedad de Toledo. De ahí que no nos sorprenda que en una carta enviada por la Valois a su madre le confesara que “puedo aseguraros, señora, que si no fuera por la buena compañía de mi esposo, que tengo en esta ciudad, juzgaría a este lugar [Toledo] por uno de los más desagradables del Mundo” (1).

Es un testimonio lo suficientemente crudo para ver el desprecio y la animadversión que Isabel sentía hacia la Ciudad Imperial, sus fríos, sus calles y su sobriedad. Pero no por ello Felipe II iba a cambiar la Corte de ciudad. Pensamos que su esposa iba a influirle, cierto, pero secundaria-

(1) Cít. por FERNÁNDEZ DE RETANA en *España en tiempos de Felipe II*, apud *Historia de España*, dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, tomo XIX, vol. I, pág. 602. Desmintiendo a RETANA, PÉREZ BUSTAMANTE, en *La capitalidad de Madrid*, afirma que “podría pensarse que Felipe II trasladó la Corte a Madrid por la influencia de su esposa; pero esto tampoco es totalmente cierto” (pág. 8).

mente. Veamos más motivos que tal vez hicieron recapacitar a Felipe II sobre la conveniencia de abandonar Toledo.

Esta ciudad había visto desfilar por sus calles a reyes visigodos, moros y cristianos. Era la Sede Primada de las Españas desde tiempo atrás. En su ambiente podía respirarse —aún hoy— cierta cuña señorial; sus angostas calles y la tristeza de sus luces mantenían aún vivo el espíritu medieval. Su vida semejaba a la de una Semana Santa continuada, tanto en lo material como en lo contemplativo (2). He aquí su gran inconveniente. Toledo, la en otro tiempo Ciudad Imperial, no era capaz de albergar a la naciente burocracia, no podía alojar en sus casas, pues no había suficientes, a esa otra corte de funcionarios que comenzó pronto a pulular alrededor del primer Monarca moderno de nuestra Historia. Dice Camón Aznar que “el traslado no fue motivado sólo por razones políticas, sino por la imposibilidad que tenía la Corte de moverse con fasto y holgura en una ciudad con la intrincada topografía de Toledo” (3).

Es lógico. De sobra es sabido que los viajeros se quejaban de lo incómodo que resultaba moverse en Toledo, pues el paso a caballo era por algunas calles difícil, y en carroza imposible por la mayoría de ellas. Era evidente que la ciudad no reunía los requisitos que en cuanto a comodidad y alojamiento debía ofrecer. En efecto, al poco de irse la Corte, el ayuntamiento de Toledo intentó una importantísima reforma urbanística. Para ello se buscó, primero, “lavar la cara” a la ciudad, modernizando sus fachadas y alojamientos. “En 1567 —dice Kagan— una ordenanza animaba a los ciudadanos a construir nuevas y elegantes «casas principales» que serían necesarias cada vez que la Corte residiera en Toledo” (4). Así, se planeó ensanchar las calles, crear nuevas plazas, reformar la Casa consistorial, hacer una nueva casa municipal de prostitución —la llamaron Casa de Venus—; se pensó hacer otra alhóndiga, varios paseos a orillas del Tajo, montar un corral de comedias... Se estaban preparando los cebos para intentar el retorno de la Corte.

Por otra parte, en Toledo se iba a dar el enfrentamiento Iglesia-Estado

(2) ALCOCER, en su *Historia de la Imperial ciudad de Toledo...* (1554), pág. 124.

(3) *Domenico Greco*, págs. 180-181. L. MUMFORD, en su obra *La ciudad en la Historia*, afirma que “el recinto urbano del Medievo quedaba ya sin sentido, y el desorden y el hacinamiento que caracterizaron a menudo a la ciudad medieval tardía se había vuelto intolerable. Hasta por razones prácticas las calles retorcidas y las oscuras callejas se habían hecho sospechosas como cómplices del delito”, vol. II, pág. 482. En definitiva, las calles angostas representaban un peligro para la seguridad de los habitantes, y, por qué no, en caso de ser residencia de Corte una ciudad con este tipo de calles podría representar un grave peligro para la seguridad del Estado.

(4) *El Greco de Toledo*. Catálogo de la exposición del Museo del Prado de Madrid, pág. 41.

pero en un ámbito meramente local. Mas este enfrentamiento registraría unos rasgos peculiares definitorios: las disputas las llevaban a cabo la Sede Primada y el Rey. Aunque sólo fuera por cuestiones locales o personales, no es de extrañar que sus repercusiones fueran más allá del Pirineo.

Así, por ejemplo, desde finales de enero hasta febrero de 1559, se van a vivir momentos muy tensos, que tal vez no cicatrizaron nunca, después de los gravísimos incidentes habidos entre los poderes civil y eclesiástico cuando era arzobispo Carranza.

El 28 de enero, llamados por el Primado, acuden los alguaciles a detener a unos pícaros, asentados cerca de su casa, que le impedían el sosiego en el estudio y la oración. En el momento de ir a efectuar la tarea, un sacerdote se opone a la actuación de la Justicia civil, por lo que los alguaciles intentan prenderle. Así “se levantó en esta çibdad, sin propósito, vn alboroto el mayor *que* los *que* a la sazón ... vieron en ella porque en tiempo de Comunidades no ovo otro tal”. Grave problema el que se planteaba, y más grave se hacía conforme la mañana transcurría, pues apareció el “vicario en el alboroto con vna espada desenvaynada” y “se trabó vn grandíssimo ruido y concurso de gente y el vicario hizo tocar la campana mayor como quando la Comunidad”. Aunque no hubo ni muertos ni heridos graves, “ovo muchas palabras de vnas partes a otras, y algunas pedradas desde las casas del arzobispo... El vicario tocava sus campanas y la Justicia real dava sus pregones y requería al arçobispo *que* estava a vna ventana de sus casas *que* hiziese su casa llana y no tuviese en ella a los delinquentes”. Después de acceder el arzobispo a que su casa fuese allanada por la Justicia ordinaria, se detuvo al vicario, al camarero del arzobispo y a varios criados. Tras ser azotados tres de ellos, el arzobispo mandó “poner çesación a divinis” y también “entredicho” por ocho días.

Recibida la información por el Rey, que se la envía el Corregidor, Felipe II manda a Carranza que alce las dos penas. Pero mientras van y vienen los correos, el Corregidor pide al Arzobispo que levante estas restricciones y, a cambio, él y sus oficiales “vendrían en obediencia y recibirían la penitencia que les fuese impuesta”.

Aceptados los ruegos por Carranza, viendo cómo puede imponer su voluntad humillando a la representación del rey, el Miércoles de Ceniza se hace una procesión de los oficiales penitentes. Entre otros, iban los “alguaziles desnudos en calças y en jubón y sin bonetes y descalços de la rodilla abaxo y con sogas de esparto a los pescueços y con candelas en las manos, el alcalde de las alçadas en cuerpo [o sea, cubiertos sólo con el sayo] y sin bonete y sin çapatos y con una candela..., el Corregidor en cuerpo y sin bonete y su candela”. A los ojos de Horozco, autor de esta

relación, fue la “penitencia cierto harto infame”. Parece ser que “esta penitencia no pareció bien en la Corte, antes [bien] fue muy reprehendido el *corregidor* por *que* tal consintió sin aver hecho desacato a la Iglesia ni otra cosa...” (4 a).

Al poco tiempo, el propio Carranza, que en estos acontecimientos no es precisamente un modelo de humildad, será detenido y su lamentable fin es muestra tangible de esa lucha Corona-Mitra.

La independencia que busca el poder temporal con respecto al espiritual no se podía dar en la Ciudad Imperial. En ella, “la población giraba mucho más alrededor de la Mitra que de la Corona” (5).

La llegada de Felipe II rey a Toledo perturbó grandemente la vida local. Este daño se acentuó después de 1560, tras las fiestas por las bodas reales. Todos los estados sociales se quejaron de las formas y modos de los otros. El clero no iba a ser menos, ya que los cortesanos venían a corromper la vida de los toledanos, hasta entonces intachable (6). Esto, unido al proceso contra Carranza o los resentimientos de la Guerra de las Comunidades nos puede llevar a pensar que no está equivocado Marañón al decir que “desde luego la Iglesia se alegró del traslado”; y más adelante afirma: “siempre he creído que entre las causas que movieron a Felipe a destronar a Toledo en 1591 [*sic*, debe ser una errata], fue ésta, es decir, los roces con la Primada” (7). Poco daño podía hacer a la Diócesis en el aspecto económico la marcha de la Corte porque las rentas del Cabildo eran semejantes a las del resto de España juntas (8). No compartimos, por tanto, la opinión de aquellos que ven en la descapitalización el factor fundamental de la crisis toledana de fines del XVI y del XVII.

Los roces Mitra-Corona por cuestiones políticas, económicas o sociales son, como vemos, algo más que meras anécdotas. Está claro que a Felipe II, a su esposa y a toda la Corte el ambiente toledano le era hostil o al menos desagradable. Otro tanto podemos decir de los ciudadanos. Estos veían mal —al igual que la Primada, tutora en último término de los toledanos—

(4 a) HOROZCO, S. de: *Noticias curiosas...* BNM, Ms. 9.175, fols. 210r-211r. “Cesación a divinis” es un luto público de la Iglesia por la comisión de un grave crimen contra Dios en determinado lugar; en este luto cesan el uso de los sacramentos, los oficios divinos y la sepultura eclesiástica. Por su parte, el “Entredicho” es la censura eclesiástica impuesta al cristiano delincuente y contumaz, por la que se le priva de algunos sacramentos, de los oficios divinos y de la sepultura eclesiástica. Supone grave delito, que consiste en rebelión o desprecio contra los poderes espirituales. Como se ve, graves acusaciones contra la representación de la Corona en la Ciudad Imperial.

(5) CAMÓN, *op. cit.* (vid. n. 3), págs. 180-181

(6) KAGAN, *op. cit.* (vid. n. 4), pág. 37.

(7) MARAÑÓN, *El Greco y Toledo*, págs. 38-41.

(8) CAMÓN, *op. cit.* (vid. nota 3), pág. 181.

las cargas a que se veían sometidos por estar allí la Corte. También se quejaban de los modos altaneros de muchos de sus miembros. Todas estas circunstancias forjaron un enrarecido aire nada propicio para la cabeza del Imperio. En resumen, y utilizando a Sebastián de Horozco, “había malas voluntades en los toledanos, por lo cual los cortesanos deseaban irse” (9). Del mismo autor parece haber sacado Martín Gamero afirmaciones como la que él atribuye “a un manuscrito antiguo” y que dice que por “las malas voluntades que vían en los toledanos estaban muy descontentos en esta cibdad y deseaban irse de ella a otra parte; por manera que los unos y los otros deseaban ver mudanza de Corte, e yo más que todos, que extrañamente desaba su ida” (10).

Otros testimonios nos hablan de antipatía de los hombres toledanos contra los cortesanos, de la hidalguía local, contra las titulaciones venidas de fuera. Había, en definitiva, un “carácter independiente del pueblo toledano que no cuadraba bien con los aires de superioridad que se arrogaban palaciegos de inferior categoría” (11).

(9) AMEZÚA, *Isabel de Valois...*, I, pág. 214. Para una contradicción del propio autor, BNM, Ms. 9.175 (n. 4 a), fol. 262r.

(10) GAMERO, *Historia de la ciudad de Toledo...*, véanse págs. 908-981. El manuscrito aludido es el atribuido a HOROZCO (*vid.* n. 4 a).

(11) CEDILLO, *Toledo en el siglo XVI*, pág. 24. No deja de ser curioso lo que él mismo dice: “los escritores toledanos del XVI y del XVII sólo alabanzas publican de aquel Monarca, de Felipe II, claro. Sebastián de Horozco llamó a don Felipe:

“el más alto y excelente
más franco y más eminente
de los que han sido en el mundo” (pág. 183).

Pero este mismo personaje —decimos nosotros—, que de esa forma alababa al monarca, era el mismo que decía:

“Estamos tan hartos ya
de lidiar con esta Corte
que no sé yo quién podrá
contarnos cómo nos va
sin que la vida se acorte.
Esperamos cada día
cuando se nos tiene de ir
que, según la carestía,
si la corte aquí porfía,
nos hemos de consumir.

Ellos viven descontentos
y nosotros despegados;
tómamos los aposentos,
suben los mantenimientos
y estamos como cercados.

Las antipatías también es posible que se arrastraran desde antes, desde los tiempos del Emperador y su actuación en Toledo. Los acontecimientos después de finalizada la Guerra de las Comunidades es posible que no se hubieran olvidado (12).

En definitiva, los cortesanos arremetían contra la ciudad por la carencia de alojamientos propios del rango, por la falta de agua (de la que

No parece sino infierno
tanta tralla y confusión:
no sé si por mal gobierno,
hay gran falta de aqueste invierno
de leña y más de carbón.

A oficiales y a tenderos
dejarán enriquecidos
tratantes bodegoneros
atestados de dineros
y a nosotros destruidos.
Han hecho tanto subir
todas las mercaderías
que no se pueden sufrir,
ni se podrán reducir
a su ser en nuestros días.

Nosotros que no vendemos
ni menos somos tratantes,
¿para qué corte queremos,
pues que en ella dependemos
muy mucho más que antes?

Las casas no están labradas
a propósito de Corte
e aunque hay muchas posadas
están mal acomodadas
e no hay quien lo soporte.

En las casas no cabemos
y tenemos iniquidad;
pasear, aunque queremos,
por las calles no podemos
segund hay multitud.
Lo que nos solía costar
un real, nos cuesta diez.
Bien tendremos que contar
si nos deja Dios llegar
con tal vida a la vejez (págs. 185 y sigs.).

Este poema también lo reproduce TORRIGLIA en *Isabel de la Paz...*, págs. 25-26.

(12) CEDILLO, *op. cit.* (n. 11). pág. 181, afirma que "al cabo de cuarenta años es verdaderamente arqueológica" la defensa de que se mantuviera aún, si no vivo, al menos humeante el recuerdo de las Comunidades. Pero nuestra experiencia nos ha enseñado que cuarenta años pueden ser insuficientes para olvidar una guerra civil. Este resabio comunero debía molestar tremendamente a la Corte.

hablaremos más adelante), por la escasez de manjares finos, por el excesivo calor..., por la "Semana Santa Permanente".

Los ciudadanos, tal vez sin haber olvidado la Guerra de las Comunidades, no estaban excesivamente a gusto con la presencia del Rey; por otra parte, la residencia de Felipe II en Toledo —de la Corte, a fin de cuentas—, había perturbado su vida cotidiana, que tomó un ritmo distinto años atrás, cuando Carlos V la abandonó por última vez. Del clero ya hemos hablado; no así de los únicos —los pocos— que parecían contentos con la presencia de la Corte: los mercaderes y los nobles encargados del gobierno local. Para ellos la fluidez con que los embajadores o los cortesanos gastaban el dinero, era un buen aliciente para querer guardar al Rey y a sus ayudantes entre ellos. Por otro lado, el que Felipe II marchara a la cercana Madrid supuso —a los ojos de los comerciantes y especialmente de los hidalgos toledanos— una "seria amenaza para la reputación y el prestigio de la ciudad" (13). Cuestiones económicas y de apariencia se unen en un objetivo común: que la Corte vuelva a Toledo. Para ello se inició una restauración urbana, a la que ya hemos aludido. El recuerdo de los años prósperos alimentó en los burgueses el deseo de que volviera la Corte. Bravo Morata piensa que "en todo lo que duró el siglo XVI, los toledanos esperaron el regreso del rey y de sus nobles y confiaron en la restitución del rango de Corte a la capital del Tajo..." (14).

Hemos visto hasta ahora razones políticas (o tensiones político-religiosas, si se prefiere) y sociales. Aún hay otras circunstancias desfavorables para Toledo: las geográficas (topográficas, climatológicas, etc.). Veámoslas.

Cuando a Felipe III la Villa de Madrid le presenta un *Memorial y discurso [...] sobre la mudanza de la Corte* (15), se le dice que su padre había dejado Toledo por la aspereza de su suelo, su estrecho aposento, la escasez de agua, la flaqueza de mantenimientos, lo estrecho de sus calles para ir a caballo e incluso a pie, lo difícil que podía ser edificar de nuevo... era, como le dijeron, un lugar más para fortaleza que para corte. Un gran diplomático, escritor y viajero único, el Navaggiere, hace en 1523 una descripción de la Ciudad Imperial que bien puede servirnos de gráfica reconstrucción de Toledo:

"Está situado en un monte áspero, casi por tres partes rodeado por el río Tajo; por donde el río no pasa la ciudad es fuerte también por lo pendiente y difícil de la subida; mas junto a ello en lo bajo, tiene una llanura que se llama la Vega [...]; en el verano hace

(13) KAGAN, *op. cit.* (n. 4), pág. 37.

(14) *Historia de Madrid*, vol. I, pág. 87.

(15) Publicado por la Real Academia de la Historia, tomo LXXXVIII.

grandísimo calor y en el invierno es muy húmeda porque entra poco el sol y por las continuas emanaciones del río porque la Vega está en la parte norte” (16).

La topografía tan criticada por todos iba a jugar también un papel importante en la descapitalización, tanto directa como indirectamente. Directamente por las quejas levantadas y las incomodidades a que obligaba; indirectamente porque iba a influir decisivamente en la edificación, porque sus calores y sus fríos eran tan contrastados como rudos, porque los abastecimientos se veían seriamente afectados por la situación de la ciudad, en lo alto y rodeada por el Tajo. Precisamente aquí es cuando nos damos mejor cuenta de lo incómodo —e insalubre— de Toledo: a pesar de tener el Tajo a sus pies, a la ciudad le faltaba el agua. ¿Cómo se intentó solucionar a lo largo del XVI tan grave defecto?

En 1526, y por encargo del Marqués de Cenete, unos alemanes intentaron paliar la falta ideando un sistema de bombas hidráulicas que abasteciera a Toledo desde el Tajo. El fracaso hizo que el plan dormitara aún por cerca de un cuarto de siglo. En 1561 —fecha muy significativa— llegaron a Toledo dos maestros flamencos, Jorge y Juan de Coten, que después de estar dos años y medio dieron por baldíos todos sus esfuerzos. Pensaban subir el agua desde el Tajo al Alcázar a través de un sistema de canales que unirían hasta un total de ocho torrecillas que se alinearían en terrazas desde el río hacia arriba. La última torre abastecería de agua la residencia real. Por lo que respecta al funcionamiento de la propulsión —que ha de haberlo— no sabemos nada ni tampoco de lo que habría funcionado en las torretas (17)

Posteriormente, en un tercer intento entre 1565 y 1569, Juanelo Turriano consiguió resolver el problema aplicando la máquina de Ctesebio. Entre los descubrimientos de Ctesebio podemos contar el que imitaba el canto del mirlo o el de los ludiones que movían estatuillas bebiendo mientras. Vitruvio, autor que nos ha legado los trabajos de aquél, describe “la máquina que eleva el agua muy alto” con excesiva meticulosidad. Posiblemente Turriano se fijó en el autor clásico a la hora de llevar a cabo su trabajo (18).

(16) *Viajes por España*, selección de G. MERCADAL, vol. único, pág. 90.

(17) *El Toledo de El Greco*, Catálogo de la exposición de Toledo, pág. 51.

(18) *Diez libros de arquitectura*, cap. XII, a veces el VII. Dice así: “Hácese esta máquina de cobre, y en su parte inferior se ponen dos canjilonos gemelos, poco distantes entre sí, y de los cuales parten dos canales que en forma de horquilla se unen simétricamente para entrar en una vasija colocada en medio. En esta vasija hay unas válvulas perfectamente ajustadas sobre el borde de la abertura de los canales, para que, obturando los orificios, no dejen volver a salir lo que la fuerza del

Después de Turriano, entre 1575 y 1581, se hizo otro intento, al que siguieron dos más, todos fracasados.

El agua de Toledo fue un factor negativo que en Madrid —como veremos más adelante— jugó un papel totalmente distinto.

La gota que colmó el vaso de la desesperación de los cortesanos fue, a nuestro entender, el durísimo invierno —más de lo habitual— que azotó a Toledo en 1560-1561.

Gamero recoge el siguiente testimonio:

“En esta cibdad de Toledo cayó una grand nieve que muchos de los vivos no se acordaban haber visto otra tal viernes en la noche primero de Ebrero [*sic*] y sábado siguiente de mil y quinientos y sesenta y un años...” (19).

Podemos pensar —sin errar— que las nieves, los hielos y los fríos destrozaban las cosechas, provocando una mortífera hambruna. Es fácil imaginarse a la población desprevenida, con escasos avituallamientos y falta de defensas. La reacción típica ante una crisis agrícola era la subida de los precios que traía, por consiguiente, el aumento de las muertes. Así, mientras que en 1555 la Cofradía de la Caridad entierra a 88 cadáveres que había en la calle y que no reclama nadie, fallecidos por hambre o senectud, en 1561 el número se ha duplicado. Parece ser que la ciudad está sufriendo un azote de gripe, hambre, frío y epidemias... La población de Toledo consume vino en grandes cantidades, sobre todo los más pobres, para combatir el frío y acallar el hambre (20).

aire ha empujado en la vasija. Encima de ésta va, en forma de embudo invertido, una tapadera embutida y bien ajustada a la vasija por medio de biságras y sujetá con una chaveta a fin de que la fuerza de insuflación del agua no la levante; además, encima se ajusta debidamente un tubo, que se llama “trompa”, bien soldado y puesto verticalmente. Los canjilones tienen debajo de las bocas inferiores de los tubos válvulas que cierran los orificios que hay en el fondo. Se hacen entrar por la parte superior unos émbolos machos muy bien torneados y engrasados con aceite, los cuales, movidos por barras y palancas, mediante los pistones de las válvulas, comprimen unas veces el aire que puede haber en el agua y otras veces expulsan la que ha entrado en los canjilones a través de las bocas de los tubos, por los canales que en la vasija están enchufados; allí el agua, al encontrar la chapá que está encima, se ve forzada a elevarse hacia la trompa, y por haber partido de un lugar que está más bajo, una vez instalado un depósito, estará en condiciones de correr en forma de surtidor”. Del trabajo de TURRIANO, alabado por don Juan de Austria, el Cardenal de Guisa, Ambrosio de Morales y otros, dijo Zúccaró que era un “bellíssimo igeigno del Gianello... cosa stravagantissima a vedere... si per l'artificio suo grandíssimo com'anco per la grandezza”. *Vid.* MARÍAS, Fernando, en *El Toledo de El Greco*, pág. 40.

(19) *Op. cit.* (n. 10). págs. 980-81. HOROZCO, de nuevo (*vid.* n. 4 a). La transcripción de GAMERO no es buena. De HOROZCO son también sus noticias de sequía en 1561 (fols. 261 y 262).

(20) RODRÍGUEZ DE GRACIA, *Asistencia social en Toledo*. Cuando obtuvimos los

La Corte no está a gusto. Felipe II tampoco: “por estar las calles tan sucias —sigue diciendo el autor anterior— ovo tantos y tan malditos lodos quales nunca en Toledo se vieron; tanto que los cortesanos así por esto como por la grande apretura y carestía de los alimentos [...] deseaban irse”. Tan es así, que a los tres meses de caer tan gran nevada, todo está listo para el traslado de la Corte.

¿Se privó a la Ciudad Imperial de vida al quitarle la Corte? La respuesta ha sido muy debatida. Tradicionalmente se pensó que, efectivamente, incidió negativamente en Toledo la retirada de los órganos de poder. Así, Justi afirma que Toledo era una “destruida fortaleza gótica, de la que, con la traslación de la Corte, se había retirado también toda vida eficaz” (21). Otros hablan de una Toledo floreciente en la Edad Media por estar la ciudad íntimamente ligada a la Corte; fruto de estos vínculos sería, por ejemplo, el Alcázar, aunque fuese sólo el corolario de la relación. Gamero continúa con que, “concluida la carrera, había dejado de existir como pueblo grande; no podía comunicar ninguna fuerza al trono, ni esperaba recibir de sus rayos el calor que reanima al mundo” (22).

La descapitalización no fue motivo —parece ser— de la crisis de Toledo. Si en esta ciudad se registra cierta decadencia a fines del siglo XVI y en el XVII, ¿no ocurre otro tanto en toda la Gran Castilla?; por otro lado —como ya vimos—, era el Cabildo y no la Corte quien daba vida a Toledo. Camón Aznar va más lejos y afirma que la ciudad del Tajo no es Corte con los Reyes Católicos o los Austrias nunca, a excepción de brevísimos paréntesis con Carlos V (23).

Todo ello nos puede hacer pensar que, efectivamente, Toledo no se vio afectada por la marcha de la Corte. En el terreno demográfico, por ejemplo, sabemos que la superpoblación en 1560 era un hecho evidente. Mas once años después, Toledo tenía que albergar a 62.000 habitantes (24). ¿Puede hablarse de una auténtica crisis demográfica con tal volumen de población? La respuesta, para nosotros, es que no.

No nos fiemos tan sólo de los datos demográficos y ahondemos en otros. La arquitectura civil podría valernos de baremo a la hora de ver si aún existe una alta burguesía o una nobleza interesadas en vivir en Toledo.

Desde que se va la Corte, “se ensancharon multitud de calles, intentando retrazarlas siguiendo directrices rectilíneas, derribando los saledizos que

datos la obra estaba en prensa. *Vid.*, también, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *La crisis del siglo XVI en Toledo...*

(21) Cit. por MARAÑÓN, *op. cit.* (n. 7), pág. 35.

(22) Cit. por KAGAN, *op. cit.* (n. 4), pág. 98.

(23) *Op. cit.* (n. 3). pág. 183, si no erré la cita.

(24) KAGAN, *op. cit.* (n. 4), págs. 37-38.

entorpecieran el tránsito rodado [...]. Se empezaron a remodelar en su planta y alzados las plazas Mayor (1593) y [...] Zocodover (1589). Una gigantesca plaza, que uniría la Puerta de Bisagra y el Hospital Tavera fue proyectada en 1559 por Covarrubias, aunque no se consiguió llevarla a cabo..." (25). Podríamos repetir de nuevo las modificaciones llevadas de la mano por las autoridades municipales pero será mejor citar las grandes mansiones toledanas hechas en la segunda mitad del siglo XVI. En este sentido, destacan la de Diego de Vargas o don Fernando de la Cerda, la del Marqués de Malagón y de Malpica, o la del Conde de Orgaz: la de Guzmán de Silva o la gran cantidad de cigarrales que por aquellos años rivalizaron entre sí, tendiendo siempre a la superación. Las grandes mansiones aristocráticas van a servir de modelo a otra buena cantidad de casas, de individuos del tercer estado, que van a buscar, a fuerza de pico y pala, cambiar el interior —la escalera, el patio, la galería...— y el exterior de sus hogares. En muchos casos, incluso, la misma imitación pura y simple de algo fácilmente reconocible va a quedar registrada en los contratos. El crecimiento de la arquitectura civil —e incluso la religiosa— se va a estancar sólo después de la vuelta de la Corte a Madrid desde Valladolid, pues será en ese momento cuando el toledano —y también el madrileño— se dé cuenta de qué ciudad va a ser la capital. Es por esta razón por la que los grandes palacios señoriales comenzarán a ponerse en venta para ser comprados por las órdenes monásticas en Toledo.

En tercer lugar, volvamos la mirada hacia la economía. A pesar de que en 1581 ya se ve cómo muchos mercaderes abandonan Toledo, "según los datos fiscales el primer síntoma de debilidad de la economía local no aparece mucho antes de las décadas segunda y tercera del siglo XVII, esto es, bastante después de que Felipe II abandonara Toledo por Madrid" (26), dice Kagan, basándose en Ringrose. El malestar local podía ser perfectamente típico en cualquier lugar de España.

En este sentido, recordar que es en 1599 cuando se dice a Felipe III que "la pobreza de Toledo procede en parte de las causas dichas de todo el Reyno" aunque, por supuesto, quepa mencionar "particularmente el haber creado Madrid y hauerse pasado a Madrid todo el trato del Reyno" (27).

Se podían seguir buscando fuentes, testimonios, pero creemos que lo hasta ahora expuesto bien nos puede hacer recapacitar en contra de la historiografía tradicional y afirmar que "el Toledo de El Greco era aún

(25) MARÍAS, Fernando, *op. cit.* (n. 18), pág. 40.

(26) *Op. cit.* (n. 3), pág. 39.

(27) B. N. M., Mss. 2346. *Sucesos de los años 1598-1600*, fol. 1101v. Llamemos la atención en el "haber creado Madrid".

el del siglo XVI, rico, activo y bullicioso" (28) y que "el traslado de la corte a Madrid no afectó a Toledo de manera tan inmediata como en otro tiempo se pensó" (29).

Fuese como fuese, Madrid había pasado a ser, temporalmente en un principio y definitivamente con el paso de los años, la cabeza de los reinos de la Monarquía Hispana.

Pero, ¿por qué precisamente Madrid?

(28) MARÍAS, F., *op. cit.* (n. 18), pág. 41.

(29) KAGAN, *op. cit.* (n. 3), pág. 37. Con respecto a Valladolid nos remitimos a la obra de B. BENASSAR, *Valladolid en el Siglo de Oro*, en especial a los capítulos IV y V. En este último, el autor define la decisión de instalar la Corte en Madrid como "sumamente perjudicial para Valladolid" (pág. 137) y que "cortó brutalmente la expansión urbana, ininterrumpida desde comienzos del siglo XVI y acelerada en el transcurso del cuarto y quinto decenio" (pág. 137).



Nobles cortesanos castellanos (según VECELLIO: *Habiti antichi et moderni di tutto il Mondo*).